

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PÉSETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. financiados referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hava, 5, plaza de la Bolsa (París), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO L.—NUM. 15.026

Madrid Sabado 25 de Marzo de 1899

EDICION DE LA NOCHE

PERFUMERÍA, LA MÁS BARATA DE MADRID, Freres, Carmel, 1, y Mayor, 6, palacio de Oñate.
PORTUÑO (SOBRINO), DENTISTA, ARQUILLO, 12, duplicado, 1.ª izquierda. Consulta: 9 a 12.

EL RIO DE LA PLATA

JACOMETREZO, 20 y 21 (esquina a la de Clinchilla).—Para Semanas Santa, mantillas tomanas, maderitas y mantiguetas. Surto inimitable. Lo mismo que el de Sederio y Laneris, por lo que ninguna señora debe dejar sin visitar esta casa. Precios bajos y sin competencia. Indulgentemente sus baratos que los saldos y liquidaciones.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

NOTA DEL DIA

EL CARLISMO

El carlismo se disuelve.

Como a cualquier partido liberal, ya lo trabaja y lo consume la disidencia.

Los que van a las Cortes, se sienten impulsados por la necesidad que la costumbre crea. Insensiblemente los enemigos del Parlamento se han acostumbrado a la vida parlamentaria.

No es que no pudieran ellos figurar en otros órdenes ni con otras manifestaciones de su actividad y de su entendimiento; es que todavía honra el ejercicio de la vida pública, y el mal del que entra en ella, no está precisamente en haber entrado, sino en que no se encuentra después la puerta de salida.

Es un laberinto que entretiene y halaga, y cuando en la voluntad colectiva no hay más fin social que el de pasar los días en la preocupación distraída y ligera de las cosas, el Congreso todavía es un espectáculo más atractivo, porque no se cultiva allí ni se produce ningún género grande.

Los carlistas tienen del programa tradicionalista, salvadas las excepciones que se quieren sumar, tienen únicamente el nombre de D. Carlos.

Ellos transigen discretamente con el régimen; ellos usan de la gran palanca de los contemporáneos, que se llama la recomandación; discuten con respeto y corteses de buen gusto, y alguna vez cambiarán los votos con sus adversarios en las amigables combinaciones electorales.

Y si la mayoría del carlismo padece de estas debilidades, ¿acorde con su época sienten las necesidades y conveniencias primeras de no representar una extrañeza de los tiempos, una desafiación permanente, y el más inexplicable de los anacronismos, si lo reduce todo principalmente al nombre de una persona, ¿qué la separa de muchos elementos políticos

sino la preocupación de una fidelidad, ya razonablemente quebrantada en cuanto al credo y a la doctrina de un programa imposible?

Los partidos que con la violencia se quiebran y por la fuerza se descomponen, nacen de los restos, germinan en los recuerdos y en las tradiciones, toman cuerpo, crecen y se levantan. La destrucción total de un organismo, antes que de su persecución y de la enemiga que sufre, viene por sus propias transformaciones y mudanzas.

Lo que no cambia la forma de las cosas, no acaba con ellas. Y el carlismo sin ilusiones, sin principios intransigentes y cerrados, el carlismo sin alma, por fuerte que haya sido, por consistente y dura que su masa se considere y sea también, había de sucumbir y sucumbió a la acción del tiempo, que es para las agrupaciones sin finalidad lo que el aire y el agua para las rocas de granito; el más ligero y suave, pero el más eficaz y seguro disolvente.

Espíritu tan culto como el del señor Barrio y Mier, fácil a las influencias legítimas de su saber y de su experiencia, no podía sustraerse a la necesidad de los días presentes, que no son de leyendas ni de aventuras, sino de recogimientos y meditaciones, para detener la invasión de la superficialidad corriente; que mejor se ataja con posibles remedios que con maldiciones encendidas y augurios tremendos.

El carlismo acaba porque se transforma, que es como acaban las cosas definitivamente. Y más todavía cuando la transformación no viene por la inteligencia con los enemigos, sino por el acomodamiento a las mismas instituciones que se consideraba obligado a combatir por todas las leyes imaginadas y conocidas.

LOS PROBLEMAS DE HACIENDA

LA DEUDA

Y SU RELACION CON LOS PRESUPUESTOS

Grave es el conflicto de la Deuda, no mortal. Los pesimistas no engendraron jamás nada bueno; el estudio de los ingresos y gastos reformables prueba con la evidencia de las cifras que hay medios de salvar las dificultades, empezando por ahí la regeneración tan deseada.

No apaleemos a los lugares comunes de economías en los centros administrativos y persecución de ocultaciones, aunque todo esto valga mucho para el porvenir, y algo ayude a la actualidad. Lo apremiante exige sacrificios de mayor cuantía que sólo pueden recaer sobre dos capítulos: la Contribución y la Deuda.

A la Contribución conviene tratarla con mucho tino. Las directas pagan ya cuanto razonablemente se les puede exigir sin matar la gallina de los huevos de oro; a las indirectas habrá que acudir, donde hay ancho campo para el estadista. Nuestras des-

gracias mismas nos obligan a lo que unos llaman *recargos coloniales* y otros *ingresos nuevos*, que nos proporcionarán en gran escala el azúcar, el tabaco y el café. Aquello que no apareciera con el título triste de *irónico de recargo colonial*, entraría en las arcas del Tesoro por mil conceptos y formas de las nuevas industrias nacionales. Por todas partes surgen las fábricas de remolacha; por todas aquellas provincias al cultivo del tabaco, si se removieran obstáculos inveterados, se produciría esta planta, que en otros países menos privilegiados que el nuestro fue suficiente para salvar su Hacienda. No se le pide eso en España; sólo que sea uno de tantos ingresos.

Fuente también de riqueza será que el Estado ceda de su intervención y arriende rentas que la experiencia enseña administrarian los particulares mejor que él. Habiéndose realizado con los tabacos y el timbre, puede hacerse con los alcoholes, los petróleos, etc. Esta descentralización está indicada, algo más que la política, tan ocasionada a peligros, tan expuesta a que por satisfacer aspiraciones regionales, en parte legítimas y atendibles, volvámos a leer la *Historia de España* al revés, acabando por el principio.

Lo que a la Deuda podemos pedir, para que ayude también a llevar la carga y cumpla el precepto constitucional de que todos los españoles contribuyan con sus haberes por igual, es aún más delicado que tocar a las contribuciones directas. Un impuesto sobre la Deuda será siempre arma de dos filos, con la cual se herirá el contribuyente que la reclama.

Mientras el dinero encuentre colocación en valores del Estado, que producen 5 ó 6 por 100, con el único trabajo de cortar cada tres meses una tira de papel y cobrar, la agricultura y la industria pagarán intereses usurarios, y ni aun así encontrarán fácilmente los capitales que necesitan para su fomento. Lo que al agricultor y al industrial conviene es que se abarate para ellos el dinero. Cuando atacan al rentista se atacan a sí mismos, porque el descredito del papel aumentará el interés que producen y alejará al capitalista de la agricultura y de la industria. Esa es un círculo vicioso, del cual no es posible salir más que poniendo tan alto el crédito del Estado que el capitalista nuevo no le baste esa renta y busque otro empleo a sus capitales.

Entonces es cuando el Estado apela legítimamente a la reducción de intereses por medio de conversiones. Si el rentista ve mercedados sus intereses, es porque el dinero vale menos, y esa baratura, al mismo tiempo que al padecer, le goza al agricultor y al industrial en sus empresas.

Cuando Camacho procedió al corte de cuentas de 1882, haciendo perder al rentista por medio de aquella conversión violenta 56 por 100 de su capital, pudo preparar para más adelante otra conversión natural con solo recar 6 por 100 consolidado en vez de 4. Incurrió en verdadero error de óptica financiera.

A los que inconsideradamente evadían a los rentistas, conviene recordárselo lo que fue esa conversión, beneficiosísima para el Estado, ruinosa para ellos. En vez de 100.000 pesetas nominales, recibieron 43.733, menos de la mitad; en vez de cobrar 8.000 pesetas de renta, cobraban 1.750, casi la mitad también.

Si se les hubiese dado un título 6 por 100 en lugar de un 4, se hubiera conseguido todavía mayor beneficio en el capital nominal, en la proporción de 6 a 4. Al subir ese 6 por 100 a la par, como subió realmente después por comparación con el 4, habríase procedido a nuevas conversiones legítimas, a reducciones que aprovecha el presupuesto sin desdoro, pese a los rentistas, y que servirían principalmente al agricultor y al industrial para hallar dinero barato, y cada día más barato, a medida que el signo del crédito se levantara y se inclinaban los ren-

tistas ante esa abundancia y baratura del dinero, su única mercancía.

Me explico. Lo que se cotizaba a 60, por ejemplo, produciendo 4, se cotizaba a 90, produciendo 6. En setiembre de 1890 el cambio medio del consolidado interior fue 78'54, luego el 6 por 100 se hubiese cotizado la mitad más, ó sea 89 enteros 27 céntimos más: 117'81 por 100. Mucho antes de llegar ese día le hubiese llamado el Estado la atención al rentista, diciéndole: Mi obligación es servirte la renta de 6 por 100, mientras no me acomode de vuelta tu capital nominal a 100, a lo cual tengo siempre derecho. O lo tomas, ó en lo sucesivo vas de contentarte con 5 en vez de 6. Y el rentista consiente, porque no puede invertir el capital que le devolverían en otro valor que le produzca más de ese 5 por 100.

Así logró Francia reducir sucesivamente el 5 arrendado en 1871 para pagar su rescate nacional, a 3 ó 4, beneficiando en puntada de 30 por 100 anuales, pero sin menoscabo de su crédito, sin que pudiese llamarse impuesto establecido arbitrariamente por el deudor en contra de su acreedor. Esto es lo odioso y lo contraproducente para el mismo Estado deudor.

Palpablemente pudo verse el fenómeno en la Bolsa de Madrid, cuando en setiembre de 1894 se cotizaban las Cubas del 86 a 111'85. Quien las compraba a ese precio arribaba que le saliesen amortizadas a 100 en el sorteo siguiente; no obstante, las compraba porque el interés anual de cerca de 5 1/2 le atraía, sobre todo al notar que el 4 amortizable se cotizaba a más de 80 y su producto de renta anual no llegaba a 5. De esa situación nació la idea de la conversión *naturalísima* de las Cubas 6 en Cubas 5.

Esas son las circunstancias en que el rentista contribuye con conciencia para el Estado; lo demás es arbitrario y para todos inconveniente.

Las vicisitudes del agricultor y del industrial las conocemos y con el alma las sentimos. No son motivo para olvidar las existencias relativamente tranquilas en los últimos diez y siete años, es a su existencia anterior lo que la excepción es a la regla.

Calcularon peritos investigadores lo recibido por el acreedor del Estado en los siglos XVII y XVIII, como renta de juros y valores reales, en 15 por 100 de su anualidad en algunos casos, término medio, y 11 por 100 en otros; es decir, que el Estado les ganó durante ese larguísimo período 35 y 39 por 100 de sus rentas. ¿Cuándo sufrieron tanto las demás clases sociales?

Haga el cálculo, quien a ello se atreva, de lo que le queda en capital y en renta a la familia que tuviese a principios de este siglo láminas de renta del Estado. ¿Qué le queda del capital primitivo, qué renta habrá cobrado después de los cortes de cuentas que desde 1859 sobrevinieron cada cuatro ó cinco años?

Ya en 1830 decía D. Luis López Ballesteros que esa clase de propiedad está más expuesta que otras a vicisitudes y alteraciones eventuales. Eran sus propias palabras; por eso estipulaba que los intereses no serían gravados *ahora ni en lo sucesivo, con contribuciones, arbitrios ni derechos de ninguna especie.*

Poco tardó el arreglo de 1835 en desmentir, y luego en 1856 la liquidación Bravo Murillo, y después la ley Salaverria de 1876 y finalmente la conversión de D. Juan Francisco Camacho con la pérdida de más de la mitad del capital y casi la mitad de los intereses en una sola operación. El milagro es descubrir quien dentro o fuera le preste un céntimo al Estado ni aun a intereses usurarios.

El rentista, sin embargo, comprendiendo hoy que no se perderán todos los días las colonias, y que el patriotismo le obliga a que la ley se disponga a nuevos sacrificios. El primero que debe hacer es el de las

amortizaciones, renunciando a ellas hasta que la situación del Tesoro permita renovarlas. Son 94.600.000 pesetas lo que esa rebaja importa para el presupuesto.

En segunda línea debe aparecer el patriotismo del Banco de España. Para hacernos olvidar que en medio de los desastres nacionales sólo él ha crecido a medida que todo menguaba, sólo él ha prosperado repartiendo dividendos ópinos a sus accionistas, es indispensable que el gobierno le exija la mayor reducción posible en el rédito de sus préstamos. Muchos millones se alcanzarían por ese lado.

No bastando para nivelar el presupuesto estas dos rebajas y los recargos coloniales, fuerza es adoptar parte de los nuevos recursos que propuso la minoría nublada en el Congreso por boca de persona tan competente como D. Francisco La Iglesia. Fíjense que habiendo aumentado la deuda pública de 1895 a 1899, tres años y medio de catástrofes acumuladas en cerca de 3.000 millones nominales, el aumento de intereses y amortizaciones es de 219, reducidos a 124 y 600.000 pesetas con la suspensión de las amortizaciones.

Si todavía falta para la nivelación, según es de suponer, pronto está el rentista español a supir mediante reducción de intereses, por más que pesen en el ánimo las razones antes expuestas. Que no se llame impuesto sobre la renta, llámese impuesto sobre utilidades ó beneficios, algo que endulce la pildora y aleje la idea del despojo. Claro está que al examinar cada una de las decenas especiales, Aduanas, Filipinas, será equitativo atender en lo posible a las condiciones de emisión y de origen, a fin de que sufran menos en los réditos lo que aplazan indefinidamente sus premios de amortización.

Esos intereses ascienden a 382.400.000 pesetas anuales, sobre los cuales cada 5 por 100 importaría 19.120.000 pesetas; la rebaja máxima de 25 por 100 subiría a la consideración de 95.600.000 pesetas. Tengo la convicción de que no habrá necesidad de llegar a tanto.

Por eso también apruebo a los que por grandes razones de derecho y de conciencia respetan a la deuda exterior poseída por los extranjeros, que es en resumen una décima parte apenas de la deuda general.

En el artículo próximo aduciré las razones en que se apoyan y sostendré que en medio de nuestras desgracias, el país prospera de tal suerte que no dudo un instante de su regeneración económica.

Hoy me limito a un dato, entre otros muchos que he de exponer. De 1895 a 1898, ¿cuál fue nuestra balanza económica? Exportamos en 1895 por valor de 650.400.000 pesetas, mientras en 1898, 858.300.000 pesetas. Diferencia a favor de 1898, 187.900.000 pesetas. Pagamos al extranjero por importaciones en 1895, 678.500.000 pesetas, y en 1898 sólo 525.700.000, diferencia a favor de 1898, 152.800.000 pesetas. Total de ambas diferencias a favor de la nación española, 340.700.000 pesetas; ¡340.000.000 más en un año!

Ya analizaremos en qué consiste resultado tan consolador, dando al desnudo el cambio toda la parte que en él merece. Cambiará la idea de que España es un país que de ese modo responde en los momentos de peligro; los alarmistas ignoran lo que hay de rico y de sano en esta sociedad revuelta.

Hay paz pública, no se turba poniendo en tela de juicio la legalidad común que fue una de las causas principales de esa verdadera y profunda riqueza; lo demás vendrá solo.

Adolfo Calzado.

DE AYER A HOY

ECOS DE LA PRENSA

Los gastos electorales.

A las dificultades que encuentra la candidatura de Madrid, como las que ofrecen otras circunscripciones, no son extraños los grandes gastos que implica la lucha, tanto más lamentables, cuanto que ya se va estableciendo la regla de que duren las Cortes poco más de un año, y de que no se sienten los diputados en sus asientos arriba de 20 ó 30 veces, lo cual, aunque se tome como *esprit de l'ou*, resulta demasiado caro.

Todo hace creer que lo ocurrido con las últimas Cortes, pasará a las venideras; y, por tanto, se explica que cada cual procure buscar un sitio con los menores gastos posibles, dejando los huesos para la gente de menos experiencia.

(El Correo.)

Regionalismo?

Hace unos días llamábase al doctor Robert el Máximo Gómez de Cataluña. La frase ha hecho fortuna y corre por los periódicos de provincias, y hasta la acepta como justa, periódico tan autorizado y sensato como *La Vanguardia*, de Barcelona.

En foras semitívicas advierte el diario catalán los peligros de la propaganda separatista, hoy personificada en el flamante alcalde de Barcelona, y habla de reuniones misteriosas y secretas, donde los congresos se adjudican los nombres de Calixto García, Máximo Gómez, Aguirre, Maceo, Agoncillo y demás héroes de la horrible leyenda filibustera.

En una palabra: se conspira seriamente en Cataluña, se habla y discute públicamente sobre la independencia total de aquella región española, y el gobierno consagra la legitimidad de esa propaganda parlamentando con los mismos que la alientan.

Cuando el gobierno y el doctor Robert advierten el peligro es posible que lo tengamos encima y haya adquirido proporciones aterradoras.

Lealmente lo anunciamos, limpiando estas advertencias de todo veneno político. Recójalas el gobierno, practicando la sabiduría popular que atribuye saludable eficacia al consejo del enemigo.

(El Nacional.)

El llamado catalanismo.

Será verdad que son las más privilegiadas las cabezas que gastamos los catalanes. Pero si el doctor Robert no lo descubre, aquí nadie se había enterado.

Aquí todas las grandes empresas, todos los grandes negocios, con muy pocas excepciones, están en poder de extranjeros y de castellanos.

En las Cortes de España, la gran mayoría de los diputados de Cataluña están representados por castellanos.

En Barcelona, buena parte de la masa obrera está representada por aragoneses, valencianos y castellanos.

En esta ciudad la colonia procedente de Cuba y Filipinas es considerable y muy importante. Todos los que la componen hablan castellano.

Las familias principales de Barcelona, los aristócratas, los ricos, los que componen la alta sociedad, todos hablan castellano.

El genuino catalán casi no existe en esta

hermana.—La madre superiora me ha encargado mucho que cuando usted viniera le hiciese pasar al locutorio inmediatamente.

—Otro día vendrá para hablar con la superiora, hermana. Hoy me es completamente imposible; tengo mucha prisa.

Es que la madre superiora tiene que hablar con usted imprescindiblemente.

—¿Y qué es lo que la superiora tiene que decirme con tanta urgencia?—preguntó el marqués, visiblemente contrariado.

La hermana hizo un gesto vago al mismo tiempo que un movimiento de cabeza negativo.

Bueno—dijo el señor de Rochebriant—adivino que se trata de Desada; probablemente será alguna nueva tontería que ha cometido esta niña.

Y reprimió un movimiento de impaciencia.

Precedidos de la hermana que había salido a recibirles, el padre y la hija atravesaron el vasto portal que da acceso a la opulenta casa señorial donde la comunidad del Sagrado Corazón tiene establecida su pensión para señoritas.

A los pocos pasos entraron en el locutorio.

—Hágame usted el favor de sentarse—dijo la hermana;—voy a avisar a la madre superiora.

Y la hermana salió.

La vasta habitación donde esperaba el marqués de Rochebriant era un antiguo salón de estilo Luis XV, amueblado con la rigidez y austeridad sencilla que suele emplearse en los locutorios de los conventos.

Nada de alfombra sobre el suelo, reluciente como un espejo sobre las paredes, cuadros de asuntos piadosos, con marcos de madera negra; una imagen representando a Jesucristo, ostentando en el pecho un corazón ensangrentado con nimbo de llamas, y una estatua de Nuestra Señora de Lourdes descansando sobre una consola.

Las sillas, rellenas de cajn, estaban colocadas a lo largo de las paredes, y en medio de la habitación una mesa cubierta con un tapete encañado, sobre el que se veían algunas obras conteniendo los relatos de los misioneros.

La madre superiora tardaba en llegar; el padre y la hija tuvieron que esperar más de un cuarto de hora.

Los dos estaban, al parecer, muy preocupados, pero por motivos muy distintos cada uno de ellos.

Desada no trataba siquiera de ocultar su desdicho; pensaba la niña que le hubieran con-

cedido siquiera una semana de vacaciones, y he aquí que la volvían a llevar al convento el mismo día de los funerales de su abuelo.

Verdad es que pensaba desquitarse refiriendo a sus compañeras, con toda la minuciosidad posible, la pomposa fastuosidad de las exequias fúnebres.

Tenia otro motivo para que se acentuara su mal humor.

Cuando el banquero vivía, era él quien la acompañaba cuando volvía al convento después de alguna de sus salidas, y tenía la costumbre, que nunca se interrumpió, de proveerla de abundantes provisiones de golosinas, bombones y pastillitos.

Esta vez la pobre volvía al convento con las manos vacías.

En vano durante el camino, cada vez que pasaba delante de una confitería, había suplicado a su padre que la comprara alguna chuchería; él se había negado a ello claramente y en un tono que no admitía réplica.

Empezaba a creer que la muerte de su abuelo había de tener para ella consecuencias mucho más graves de lo que había pensado.

Por su parte el señor de Rochebriant parecía acometido de una inexplicable molestia.

Con una obsesión dolorosa y persistente, se presentaba en su memoria la imagen de la pequeña vendedora de violetas.

¿De dónde provenía aquella emoción inexplicable?

¿No había encontrado infinidad de veces esas pobres desheredadas de la fortuna que pululan por las calles de París en busca de una insignificante limosna?

Jamás ninguna de ellas había provocado su atención ni despertado en él el menor movimiento de piedad.

¿Por qué entonces al recordar el grito doloroso lanzado por la niña, le subía al corazón un cumulo de tumultuosas sensaciones?

Se había levantado, y durante aquella larga espera paseaba a todo lo largo del locutorio con la frente oscurecida, las cejas fruncidas, como un hombre que trata de resolver un arduo problema.

De cuando en cuando se detenía y observaba a Desada.

Una expresión de descontento, y casi casi de hostilidad, atravesaba entonces por su mirada.

Como se mostraba el cinismo en aquella fisonomía!

Sus labios carnosos y abultados, le parecían un inquietante indicio de perversidad.

Raconaba la conducta de aquella niña!

de unos sesenta años, aunque muy bien conservado, de gran estatura y severamente vestido de luto.

Su color tostado, su nariz fina y saliente, sus ojos oscuros de movable mirada, todo recordaba en él la raza de mestizos españoles, franceses ó italianos que se ha aclimatado en la América latina.

Acercándose al señor de Rochebriant, se quitó el sombrero, copiosamente guarnecido de gasa, é inclinándose:

—Sí, sí—repitió,—soy dichoso, señor marqués, muy dichoso al poder saludarle.

Pedro de Rochebriant le examinó indolentemente, y después con voz seca y burlesca:

—Señor mío—dijo,—no admito que en semejante día haya nadie que pueda llamarse dichoso.

Además, no tengo el gusto de conocer a usted. Puede usted, pues, continuar su camino.

El otro dejó ver una cariñosa sonrisa.

—¡Oh! el señor marqués querrá decir que no me conoce de vista.

De ningún modo es admisible que no haya oído usted hablar de mí muy a menudo.

Yo era el amigo y el confidente del difunto baron, cuyos despojos acabamos de regar con nuestras lágrimas.

Al mismo tiempo se pasaba el pañuelo por los ojos, como si tuviera algo que secarse.

—Por lo menos, señor marqués, permítame usted que le dé a conocer mi nombre y títulos.

Y con enfática entonación, acentuando todas las sílabas y marcando bien todas las palabras:

—El señor Luis Carvati y Armelli, conde de Caracas y Guayaquil.

Teniente general del ejército revolucionario de la república de Guatemala.

El señor de Rochebriant escuchó esta enumeración sin pestañear y con absoluta frialdad.

—Nunca he oído a mi suegro pronunciar ese nombre delante de mí; puede usted tener la seguridad de que es la primera vez que oigo pronunciarlo.

El señor Luis levantó las dos manos al cielo, y mostrando lo blanco de los ojos:

—Sangre de Cristo! ¿Será posible?—exclamó.—Sin embargo, yo era el amigo íntimo de ese querido Gaspar, el depositario de todos sus secretos, el confidente de todas sus penas.

Jamás el pobre amigo se hubiera decidido a poner mano en un negocio, sin consultar conmigo por adelantado.

—Todo eso será muy cierto—dijo el mar-

qués con impaciencia;—pero mi suegro me tenía la costumbre de darme cuenta de sus asuntos personales.

Por mi parte, tampoco me he permitido nunca interrogarle sobre sus relaciones.

—¡Sin duda, sin duda! Esta discreción le honra a usted extraordinariamente, señor marqués.

Pero ya que es usted el heredero de su fortuna, permítame, mi querido señor, le ofrezca mis humildes servicios.

Sin dignarse siquiera contestar, el señor de Rochebriant apresuró el paso.

Los modales adularios, el tono servil de su interlocutor, provocaban su desconfianza.

Se le figuraba que todo aquello iba a concluir con una petición de dinero.

Sin molestarse en lo más mínimo por aquella falta de atención, el señor Carvati continuó:

—También tengo que participarle a usted que en el momento en que la parca despiadada se ha apoderado de mi buen amigo, este inolvidable compañero me tenía prometido su cooperación en un negocio precioso.

También eso es muy posible, señor mío; pero me tiene completamente sin cuidado—contestó secamente el marqués.

—¡Eh! no diga usted semejante cosa. Comprendería usted al punto lo interesante del asunto de que se trata si lo conociera.

—Otro día me lo participará usted; no tengo tiempo absolutamente para poderle escuchar ahora.

Solo un momento de atención; un espíritu perspicaz como el de usted comprenderá en seguida la importancia de lo que tengo el honor de proponerle.

—Entonces, hable usted, pero sea breve—exclamó el marqués de Rochebriant, cada vez más impaciente.

—¡Oh! ya sabía yo que al fin me prestaría una indulgente atención. Se trata de entraplar un capital mínimo en pocos años... ¿Que digo?... en pocos meses.

—¡Vamos, una estafal—dijo insolentemente el marqués.

—¡Oh, qué palabra, señor Rochebriant! Doña Rosita, mi esposa, la ilustre ex bailarina del Eliseo Montmartre, llamada anteriormente Fretillon...

—¡Ah! ¿Usted, señor conde, se ha casado con una bailarina del Eliseo Montmartre?

—El arte, señor marqués, suprime en ciertos casos las distancias sociales.

Decía que doña Rosita y su humilde servi-

ciudad cosmopolita; la revolución económica industrial de los últimos años...

Cataluña no es Barcelona, y si el tema de la independencia catalana pudiera formalizarse...

Lo que nos falta es que alguien hay que...

En la partitura, escrita sobre motivos populares...

De algunas situaciones de la obra de Rostand...

En su interpretación, la Srta. Arana, encargada...

«Creo, aparte de sus excesivas contorsiones...

Monseñor, en el suyo de capitán de los...

El dueto de los señores...

El director de las Colonias von Buchka...

«Dicho autor funcionario declaró que era falsa...

«Para corroborar sus declaraciones, Krause...

«El gobierno ha mandado practicar una información...

«El Reichstag reanuda sus tareas el 20 de abril...

«Ha sido procesado por alta traición, a consecuencia...

«Los emperadores de Alemania asistirán este año...

«El Berliner Tageblatt signe publicando interesantes...

penden, las órdenes oportunas para que, atendiendo...

Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto...

Art. 2.º La tarifa vigente hasta hoy para la correspondencia...

Art. 3.º Queda derogado el real decreto de 12 de octubre...

Art. 4.º En el archipiélago de las Marianas, se ha expedido...

Art. 5.º Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones...

Art. 6.º El domingo 9 de abril próximo tendrá lugar...

Art. 7.º En la constitución de las mesas electorales...

Art. 8.º Los alcaldes y concejales contra quienes se hubiere...

Art. 9.º Los gobernadores darán cuenta a este ministerio...

Art. 10.º Las votaciones se verificarán el domingo 16...

Art. 11.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 12.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 13.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 14.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 15.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 16.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 17.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 18.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 19.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 20.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 21.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 22.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 23.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 24.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 25.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 26.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 27.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 28.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 29.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 30.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 31.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 32.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 33.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 34.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 35.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 36.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 37.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 38.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 39.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 40.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 41.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 42.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 43.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 44.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 45.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 46.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 47.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 48.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 49.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 50.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 51.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 52.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 53.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 54.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 55.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 56.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 57.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 58.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 59.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 60.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 61.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 62.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Guam, en el archipiélago de las Marianas, se ha expedido...

Artículo 1.º Desde la publicación del presente decreto...

Art. 2.º La tarifa vigente hasta hoy para la correspondencia...

Art. 3.º Queda derogado el real decreto de 12 de octubre...

Art. 4.º En el archipiélago de las Marianas, se ha expedido...

Art. 5.º Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones...

Art. 6.º El domingo 9 de abril próximo tendrá lugar...

Art. 7.º En la constitución de las mesas electorales...

Art. 8.º Los alcaldes y concejales contra quienes se hubiere...

Art. 9.º Los gobernadores darán cuenta a este ministerio...

Art. 10.º Las votaciones se verificarán el domingo 16...

Art. 11.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 12.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 13.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 14.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 15.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 16.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 17.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 18.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 19.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 20.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 21.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 22.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 23.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 24.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 25.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 26.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 27.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 28.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 29.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 30.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 31.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 32.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 33.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 34.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 35.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 36.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 37.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 38.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 39.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 40.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 41.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 42.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 43.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 44.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 45.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 46.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 47.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 48.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 49.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 50.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 51.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 52.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 53.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 54.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 55.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 56.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 57.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 58.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 59.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 60.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 61.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

Art. 62.º El señor de Carvajal, conde de Carvajal...

cas que, especialmente en determinadas regiones se han observado...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

El gobierno está decidido, en cuanto a sus facultades...

su población se crea conveniente, los individuos designados...

El Club de los Inocentes y el Hípcico tienen arrendado...

«Por deudas contraídas en ambos círculos, el ministro de la Guerra...

«Este detención sensacional, efectuada principalmente...

«El 27 de diciembre último Mr. Harry Cornish...

«A la mañana siguiente Harry Cornish, que vivía...

«Puesto que tanto se duele la cabeza, tome un poco...

«Dicho, señora así lo hizo, muriendo casi instantáneamente...

«En el proceso se ha visto que el bromo-selzer estaba...

«Las investigaciones de la policía han descubierto...

«Este proceso tiene treinta y tres años, y es un...

«Se cree que después de haber envenenado a Barnett...

«La policía ha comprobado que habían ido a alquilados...

«En el atestado de la policía, el director de la...

«Además, siete peritos calígrafos han declarado...

«El Reichstag reanuda sus tareas el 20 de abril...

«Ha sido procesado por alta traición, a consecuencia...

«Los emperadores de Alemania asistirán este año...

«El Berliner Tageblatt signe publicando interesantes...

«El Reichstag reanuda sus tareas el 20 de abril...

«Ha sido procesado por alta traición, a consecuencia...

«Los emperadores de Alemania asistirán este año...

«El Berliner Tageblatt signe publicando interesantes...

«El Reichstag reanuda sus tareas el 20 de abril...

«Ha sido procesado por alta traición, a consecuencia...

«Los emperadores de Alemania asistirán este año...

«El Berliner Tageblatt signe publicando interesantes...

«El Reichstag reanuda sus tareas el 20 de abril...

«Ha sido procesado por alta traición, a consecuencia...

«Los emperadores de Alemania asistirán este año...

«El Berliner Tageblatt signe publicando interesantes...

«El Reichstag reanuda sus tareas el 20 de abril...

«Ha sido procesado por alta traición, a consecuencia...

«Los emperadores de Alemania asistirán este año...

«El Berliner Tageblatt signe publicando interesantes...

«El Reichstag reanuda sus tareas el 20 de abril...

«Ha sido procesado por alta traición, a consecuencia...

«Los emperadores de Alemania asistirán este año...

«El Berliner Tageblatt signe publicando interesantes...

«El Reichstag reanuda sus tareas el 20 de abril...

«Ha sido procesado por alta traición, a consecuencia...

«Los emperadores de Alemania asistirán este año...

to la causa entablada por el Sr. Castellano...

Nada menos que 100.000 francos de indemnización...

Reclamaciones alemanas. Desde ayer está anclado en este puerto el buque alemán...

Cetizaciones. París 25. Exterior español, 59-50 y 59-75...

Procedente de Puerto Rico y la Península ha fundado aquí el vapor correo...

Telegrafían de Buenos Aires a The Times, que la cuestión de límites en la Puna de Atacama...

NOTAS COMPOSTELANAS

Comisiones oficiales y muchas personas han visitado al reverendísimo cardenal...

Los inteligentes han admirado las obras decorativas de restauración de arte románico...

Se halla en esta ciudad el joven periodista y abogado madrileño Sr. D. Baldomero Lois...

Se han recibido en esta Asociación de Maestros y jefes de talleres, una buena colección de libros de agricultura...

Para salvar al nuevo gobernador civil de la provincia y tratar asuntos políticos, salieron para Coruña los Sres. D. Luis Rodríguez Seoane...

Entre los beneficiados por la institución del carnicero zalagorri, Sr. D. Manuel Ventura de Figueroa...

El nuevo gobernador civil ha ordenado que se impidan los juegos prohibidos, orden que no daría más resultado que otras anteriores...

En la capilla de la Comunidad de esta parroquia se colocaron dos preciosos paneos de estilo gótico...

Los proyectos fueron escogidos por el sabio arquitecto, canónigo de esta catedral Sr. D. Antonio López Ferrer...

De Ayuntamiento

Durante la semana del 8 al 9 del corriente, la recaudación obtenida por el ayuntamiento...

Durante la semana del 9 al 15, el cuerpo de guardias municipales hizo 968 denuncias y prestó 62 servicios...

En la misma semana se verificaron por las tenencias de alcaldía 68 denuncias por infracciones de las ordenanzas...

En el mismo período las casas de socorro prestaron 1.850 servicios facultativos y 2.449 administrativos...

En la semana del 14 al 15 de marzo fueron degollados en la Casa Matadero 1.280 reses vacunas...

Los ingresos por degüello ascendieron a 11.691,50 pesetas.

En la semana del 9 al 15 fueron inhumados en los cementerios 297 cadáveres y 24 fetos...

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

SINESIO DELGADO. El popular poeta Sinesio Delgado ha regresado de Barcelona...

tivarán los ensayos de la referida obra, con el fin de estrenarla el día indicado.

LARA.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se verificó una sesión de función...

Se despatchan billetes en contaduría. ROMA.—Mañana domingo se pondrá en escena en las cuatro secciones de teatro...

ROMA.—Mañana domingo se pondrá en escena en las cuatro secciones de teatro, las espléndidas obras...

El periódico Fanfolla, á pesar de las recitaciones publicadas por los periódicos...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

LA SALUD DEL PAPA

Debemos llamar la atención del general Dolbeau sobre varios puntos de la ley de quintas...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

La excepción que otorga el núm. 10 del art. 57 de la ley...

SUCESOS

En el paseo de Luchana, frente á la casa número 19, fué encontrado anoche á última hora el cadáver de un hombre...

Ayer, una señora, acompañada de una joven, y elegantemente vestidas ambas, penetraron en unión de un individuo...

Después de ausentarse los tres del establecimiento, el dueño de éste notó la falta de una moneda...

Un dependiente de la tienda siguió de cerca á las dos mujeres...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

Esta mañana ha desahuciado de la calle de Segovia un niño de tres años de edad...

ensangrentado; pero, afortunadamente, careció de importancia.

Para evitar que antes las grandes turbas en que las últimas frecuencias...

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al jefe de la autoridad judicial...

De la gente de pie sólo merece ser citado Currinche, que llegó muchísimo...

La entrada bastante buena y bien la presidencia que estuvo á cargo de D. Luciano López Davila...

NOTAS DE MÚSICA

Esta tarde se han celebrado en la Escuela Nacional de Música y Declamación ejercicios líricos...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La Sra. Hermida interpretando al piano Solo de concierto de Ravi; el Sr. Bustos tocando el Violín...

La opinión del señor ministro de la Gobernación á los gobernadores, de que tanto se ha venido hablando...

En el caso de aver la remisión del Sr. Dato á los gobernadores...

Se ha hablado del señor duque de Vistahermosa para la embajada de San Petersburgo.

Entre los proyectos que se atribuyen al gobierno, por iniciativa del ministro de Gracia y Justicia...

Ha quedado desmentido, como suponíamos, todo lo que se había dicho sobre arrestos en el cuartel de caballería de Lusitania.

La candidatura liberal. Aunque se verificó la proclamación de la candidatura liberal...

El Consejo de Estado ha despachado el expediente de indulto de los reos de Villagordalejo...

La reunión que celebrarán los comités conservadores de Madrid para proclamar los candidatos para diputados á Cortes...

El señor presidente del Consejo ha obtenido la venia de la reina para presentarse á la firma de un decreto...

Esta alta distinción es mercedísima recompensa á los grandes servicios prestados por el ilustre ex presidente del Consejo de ministros.

La huelga de los cocheros. Esta para terminar, pero todavía no ha concluido por completo...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

Entre yankees y tagalos. De una carta de Manila, fecha 12 de febrero...

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Hoy ha sido día de gala en la Academia de San Fernando.

El conde de Arce, nuestro amigo D. Juan de Meléndez, elegido miembro de la junta...

Algunas personas afirman que al niño Casariego le vieron esta mañana llevado de la mano por una mujer pobremente vestida.

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

El Sr. Rada y Delgado hizo en su discurso un cumplido elogio del Sr. Mérida...

LEY DE POLICIA SANITARIA

La comisión permanente de veterinarios de Zaragoza ha dirigido una circular á todos los veterinarios de España...

La comisión permanente de veterinarios de Zaragoza ha dirigido una circular á todos los veterinarios de España...

La comisión permanente de veterinarios de Zaragoza ha dirigido una circular á todos los veterinarios de España...

La comisión permanente de veterinarios de Zaragoza ha dirigido una circular á todos los veterinarios de España...

La comisión permanente de veterinarios de Zaragoza ha dirigido una circular á todos los veterinarios de España...

La comisión permanente de veterinarios de

ECOS DEL MUNDO

El esperanto.

Trátase de un nuevo idioma universal. más fácil y práctico que el esperanto. Las palabras raíces de la nueva lengua están sacadas en cuanto es posible de las más generalmente empleadas en los distintos idiomas europeos...

Monja casada.

Entre los prisioneros que fueron libertados al anudarse de Kharum el ejército angloegipcio, se hallaba la hermana Teresa...

una moza italiana que fué hecha prisionera por el Mahdi en Kordeán en 1883. Cuando el califa sucedió a su maestro, obligó a todas las prisioneras a contraer matrimonio con los europeos que tenía en su poder. La hermana Teresa se vió obligada a casarse con un griego llamado Caracolombo...

La comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Sevilla, ha dirigido al gobernador civil de aquella provincia un oficio, haciendo constar que en la visita practicada á las ruinas de Italia, ha

notado con gran extrañeza que parte de las célebres Termas; cuyos importantes restos se encuentran en medio de las calles del pueblo de Santiponce, las tienen convertidas los vecinos de dicho pueblo en mulas para evitar esta profanación de lugares históricos. Según datos estadísticos, en las áreas del Tesoro ingresarán cinco millones de pesetas en concepto de transmisión de derechos por muerte de los marqueses de Casa-Jiménez, Torrelaguna y Villamejor.

Avisos útiles

Por fuerza y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU.

CHARADA

Ladrillos, piedras y yeso de un primer piso ruinoso que se hundió a su propio peso. A todo dieron un beso con un ruido estruendoso; cual tiraron de explosivo, cayeron todos al foso, y sin decir 'ahi va eso', por poco rompen un hueso de su cuerpo primoroso. Y aquella niña sin seso, ¿por qué al sitio peligroso se aproximó con exceso? Este misterio, confieso que me tiene caviloso.

Solución á la anterior: PENTECOSTÉS

Espectáculos para el día 26

TEATRO REAL.—2 1/2.—Undécimo concierto dirigido por el maestro Bretón.

8 1/2.—F. 100 de ab.—T. 2.—(Última función de la temporada)—Hugonotes. ESPAÑOL.—3 1/2.—Cyrano de Bergerac. 8 1/2.—Cyrano de Bergerac. COMEDIA.—4 1/2.—Doña Perfecta.—El chiquillo. 8 1/2.—Las de López.—Doña Perfecta. FRANCESA.—4 1/2.—La dama de las camelias. 8 1/2.—La dama de las camelias.—La primera postura. FARISE.—4 1/2.—La tempestad. 9.—F. 176 de ab.—Serie 6.—T. par.—La Dolores. AFLO.—4 1/2.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Peo y verduleras honradas.—La czarina.—Churro Bragas. 8 1/2.—Churro Bragas.—La marcha de Cádiz.—La czarina.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Peo y verduleras honradas. LARA.—4 1/2.—Los dominos blancos (tres actos).—El gaban de pieles.—Los asistentes.—Primer acto del sombrero de copa.—Segundo y tercer acto de la misma. ZARZUELA.—4 1/2.—El querer de la

Papa.—Gigantes y cabezudos.—La boda de Luis Alonso. 8 1/2.—Los borrachos.—Cytrato? ¿de ver será?—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos. ROMEA.—4 1/2.—El premio gordo.—La noche del 31.—La Mari-Juana.—El padre Benito. 8 3/4.—La Mari-Juana.—La noche del 31.—De la piel del diablo.—La Mari-Juana. COLON.—4 1/2.—La pata de cabra. 9.—(La misma de la tarde). NUEVO TEATRO.—4 1/2.—Al agua, patos.—Paola Cortes.—Martini.—Clo-Clo.—Pinedo.—Hermanas Raphaelas.—Falcon.—Petit Ferdinand.—O'Connor. 9.—Varietés.—Martini.—Paola Cortes.—Martini.—Clo-Clo.—Pinedo.—O'Connor.—Galea.—Raphaels.—Petit Ferdinand. DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y Carrera de San Jerónimo, 1).—Todos los días, de ocho mañana á diez noche, Procesiones de Semana Santa en Sevilla. PLAZA DE TOROS.—8 1/2.—Gran corrida de novillos.—Se lidiarán seis toros de pantas, desecho de tonta y cerrado, de la ganadería del señor marqués de los Castellanos, que serán estoqueados por Machaquito y Lagartijo.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 26 DE MARZO

BOLETIN religioso del día 26

Santos del día 26 de marzo.— Domingo de Ramos. Santos: Teodosio, Costulo, mártir; San Félix, obispo; San Braulio, arzobispo, y Santa Eugenia, virgen y mártir. Sol: sale á las 7:54; se pone á las 6:19. Cultos para el día 26.— En la Catedral Horas canónicas y después bendición de ramos y orlitas, que hará el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcala, y acto seguido la misa con pasión cantada. En la Real Capilla, idéntico, el Excmo. Sr. Obispo de Sigüenza. En las parroquias y otros templos, bendición de ramos, y después solemne misa cantada. Miserere. En las monjas Vallesas (Isabel la Católica), por la tarde, orador el Sr. Gómez Sesé. En San Pascual, el señor Suescun. En la V. O. T. de S. Francisco, el Sr. Obispo, después adoración de Lignum Crucis. Cultos á la Pasión del Señor. En San Andrés empieza triduo al Santísimo Cristo de la Agonía; orador por la tarde el Sr. Balsalobre. En la iglesia de la Cárcel de Mujeres (calle de San Bernardo) id. id. al Santísimo Cristo del Ecce Homo, el Sr. Parreno. En las Trinitarias continúa el quinario anunciado; predicará el Sr. González Parra. En San Ildefonso id. id. el P. Pompilio. En el Buen Suceso id. id. el P. Luis Fernández. En Santa Isabel id. id. el señor Santamaría. En los Donados id. id. el señor recio. En la Nra. Señora de Gracia el ejercicio de la Buena Muerte, dirigido por el señor Belda. Via Crucis. En Santa Bárbara con sermón, y después bendición con el Santísimo. En San Ignacio id. id. predicando un padre trinitario. En San Fermín id. id. á las cuatro, un padre franciscano. En el Perpetuo Socorro y en la iglesia Pontificia los padres redentoristas. Ejercicios. En el Caballero de Gracia los acostumbrados, predicando el Sr. Nieves. En el Asilo de la Sangre Trinidad id. id. el señor recio. En los Servitas id. id. el señor Maroto. En las Monjas Servitas de San Juan de los Rios, predicando el Sr. Obispo de San Ciriaco al anochecer, el señor Quesada. Denda pública. Pago y entrega de valores. Día 27. Pago de la proposición admitida en la subasta de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, celebrada el 15 del presente mes. Idem de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones de pesetas del semestre de 1.º de enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes. Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1887 y anteriores, facturas presentadas y corrientes. Se enunciarán diariamente las carpetas de conversión de títulos de la Denda perpetua al 4 por 100. Denda en otros de Denda perpetua interior al 4 por 100, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto últimos, respectivamente, presentadas al cable con carpetas números 1 al 922. Día 28. Pago de intereses de todas clases de Denda del semestre de 1.º de julio de 1887 y anteriores, facturas presentadas y corrientes. Se enunciarán diariamente las carpetas de conversión de títulos de la Denda perpetua interior al 4 por 100, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto últimos, respectivamente, presentadas al cable con carpetas números 1 al 922. Día 29. Entrada definitiva de Denda perpetua al 4 por 100 interior y exterior de la subasta de 1887 y anteriores, facturas presentadas y corrientes de conversión del 3 por 100.

FERROCARRILES, INSCRIPCIONES Y RESERVAS DEL 3 Y 4 POR 100

que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto. Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes. Día 1.º de abril. Pago de carpetas de intereses de cinco vencimientos presentadas en esta Dirección general, números 17.070.17.671, 17.078 al 17.083. Idem de id. del empréstito de 175 millones de pesetas por los conceptos siguientes: Nueve últimos décimos, carpetas números 14.787 al 14.799. Resguardos de residuos, carpetas números 11.875 y 11.876. Idem de id. de Denda del material del Tesoro, carpeta núm. 108. Lo llamado en anuncios anteriores por iguales conceptos que no se hayan presentado al cubro. Gobierno Militar. Jefe de parada: Señor comandante de Lusitania, don Felipe Navarro. Imaginaria: Señor comandante de León, don Ernesto Leppino. Guardia del Real Palacio. León, cuarta sección del 2.º Montado, y 22 caballos de María Cristina. Jefe de día: Señor comandante de Alcañara, don José Ortega Lores. Imaginaria: Señor comandante del 3.º Montado, don Alejandro Martín. Visita de Hospital: Reina, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones 2.º Montado, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día. Segundo capitán de Arapil y primero de Talavera. DINERO. por alfileres y papeletas del Monte, alta usación, módico interés (véase en pequeños plazos mensuales de una vez. Fuencañal, 12, principal. ALMONEDA. Obisado, 43, desde las 12. No venderse. REGIMIENTO DRAGONES DE LUSITANIA. DE CABALLERÍA. Deseando venderse por desecho 16 caballos de este regimiento, tendiendo á venderse en pública licitación el sábado 1.º de abril próximo, á las doce de la mañana, en el cuartel del Condado-Duque, que ocupa Madrid 33 de marzo de 1890.—El Comandante Mayor, Miguel M. de Campos. EL VIERNES 1.º POR LA TARDE. Se ha estraviado un perro de las blancas, con ojo y oreja izquierda negra. Recompensa por el nombre de Pauchis. Quien lo entregue en su casa de su dueño, Fortuny, núm. 14, recibirá una buena gratificación. NOVEDAD DEL DIA. Juguete instructivo musical ó nociones de solfeo en forma de rompecabezas por K. Montalban. Se vende á una peseta en los almacenes de música. Eleolado Mir. Maravilloso remedio de estípasis, viruela, sarampión, quemaduras y herpes. Botica. Cáncer de la piel y úlceras malignas. Curación sin molestia alguna.—LINA anticancer para afecciones bronquiales-pulmonales.—De venta: Príncipe, 13, Madrid, y varias farmacias de España. Se dan prospectos. Retratos. bien hechos, desde 25 cént. mo. Bole, 11, esq. á Sta. Dominga. Señoras. Hay muchas y variadas preparaciones para contraer matrimonio legalmente. Para conseguir, pues, ventajoso enlace, dirigirse con sello al acreditado D. Felipe Jiménez, Calvo Asensio, 8, Madrid. PROPIETARIOS. A 15 1/2 y 8 1/2 duros para hipotecas Madrid, provincias Compañías, Carreteras, 3, 2.º. ANA DEGRIMA MONTANESA LE. que fresca. E. Carmona, 24. SEÑORA DESEA ACOMPAÑAR. Señora ó caballero. Razon, Puebla 16, tercero. VENDE CASA Ó CAMBIA POR. censo que también compra. Lista Correas, 43, 2.º, clase 6.º. CARIDAD. La pía institución con trescientas en la mayor miseria; piden una caridad y ropas con que poderse abrigar. El marido recién salido del hospital, Calle de la Bola, 3, portería. REGIMIENTO LANCEROS DE LA REINA. 2.º Caballería.—El día 3 de abril á las diez de su mañana, se venderá en pública subasta el pallo del cuartel de San Gil de la corte.—El Comandante Mayor, Francisco Barillo.

CALLICIDA LLUCH

Itala los callos, ojos de gallo y toda clase de verrugas. Precio una peseta. De venta en las farmacias, droguerías y papelerías. Depósito en Madrid: Farmacia Moderna, Hortaleza, 110.—Barcelona: droguería de V. Ferrer, Princesa, 1.—Al por mayor: San Felipe, 133, San Gervasio (Barcelona).

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, Fuencañal 25, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio obtener en nuestra Sucursal de la Puerta del Sol, núm. 1, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para ser franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, Factor, 7. La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

PEPTONA DE OTEGA

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES: es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, úlcis, raquitismo, etc. FARMACIA: LEÓN, 43.—LABOR: GRANADA 3, MADRID. Los más completos. Los más bonitos. Los más baratos. 1, TRAVESÍA DEL ARENAL, 1. Diputados á Cortes. Modelación impresa para las próximas elecciones y ley electoral. De venta en las oficinas de El Consultor de los Ayuntamientos, calle de DON PEDRO, 10 (en el centro).

PARA EL ESTOMAGO

El extracto de magnesia granular elaborado por Sánchez Ocaña es un gran regulador de las funciones digestivas. Muy útil contra los crujidos, flatulencia, pesadez de estómago y de vientre, inapetencia, estreñimiento, etc. Con él se obtiene una bebida carbonácea muy agradable y apetitosa. Frasco de 1 peseta.—Atucha, 33, farmacia, frente á Retoleros. DEVOCIONARIOS. Variado surtido y novedad desde 50 céntimos. Ejemplares para regalo con devocionario de acar. Regala é limitaciones desde 15 ptas. Monto 21, Librería Española. VENDE LA CASA NUMERO 45. Calle de San Vicente Alta. Superficie: 2.038 pies. Renta anual 4.365 pesetas. Razon: Por Alta, 3, 2.º. No admiten correos.

DEVOCIONARIOS

Modelación impresa para las próximas elecciones y ley electoral. De venta en las oficinas de El Consultor de los Ayuntamientos, calle de DON PEDRO, 10 (en el centro).

NOVEDAD DEL DIA

Juguete instructivo musical ó nociones de solfeo en forma de rompecabezas por K. Montalban. Se vende á una peseta en los almacenes de música. Eleolado Mir. Maravilloso remedio de estípasis, viruela, sarampión, quemaduras y herpes. Botica. Cáncer de la piel y úlceras malignas. Curación sin molestia alguna.—LINA anticancer para afecciones bronquiales-pulmonales.—De venta: Príncipe, 13, Madrid, y varias farmacias de España. Se dan prospectos. Retratos. bien hechos, desde 25 cént. mo. Bole, 11, esq. á Sta. Dominga. Señoras. Hay muchas y variadas preparaciones para contraer matrimonio legalmente. Para conseguir, pues, ventajoso enlace, dirigirse con sello al acreditado D. Felipe Jiménez, Calvo Asensio, 8, Madrid. PROPIETARIOS. A 15 1/2 y 8 1/2 duros para hipotecas Madrid, provincias Compañías, Carreteras, 3, 2.º. ANA DEGRIMA MONTANESA LE. que fresca. E. Carmona, 24. SEÑORA DESEA ACOMPAÑAR. Señora ó caballero. Razon, Puebla 16, tercero. VENDE CASA Ó CAMBIA POR. censo que también compra. Lista Correas, 43, 2.º, clase 6.º. CARIDAD. La pía institución con trescientas en la mayor miseria; piden una caridad y ropas con que poderse abrigar. El marido recién salido del hospital, Calle de la Bola, 3, portería. REGIMIENTO LANCEROS DE LA REINA. 2.º Caballería.—El día 3 de abril á las diez de su mañana, se venderá en pública subasta el pallo del cuartel de San Gil de la corte.—El Comandante Mayor, Francisco Barillo.

RETRATOS

bien hechos, desde 25 cént. mo. Bole, 11, esq. á Sta. Dominga. Señoras. Hay muchas y variadas preparaciones para contraer matrimonio legalmente. Para conseguir, pues, ventajoso enlace, dirigirse con sello al acreditado D. Felipe Jiménez, Calvo Asensio, 8, Madrid. PROPIETARIOS. A 15 1/2 y 8 1/2 duros para hipotecas Madrid, provincias Compañías, Carreteras, 3, 2.º. ANA DEGRIMA MONTANESA LE. que fresca. E. Carmona, 24. SEÑORA DESEA ACOMPAÑAR. Señora ó caballero. Razon, Puebla 16, tercero. VENDE CASA Ó CAMBIA POR. censo que también compra. Lista Correas, 43, 2.º, clase 6.º. CARIDAD. La pía institución con trescientas en la mayor miseria; piden una caridad y ropas con que poderse abrigar. El marido recién salido del hospital, Calle de la Bola, 3, portería. REGIMIENTO LANCEROS DE LA REINA. 2.º Caballería.—El día 3 de abril á las diez de su mañana, se venderá en pública subasta el pallo del cuartel de San Gil de la corte.—El Comandante Mayor, Francisco Barillo.

SEÑORAS

Hay muchas y variadas preparaciones para contraer matrimonio legalmente. Para conseguir, pues, ventajoso enlace, dirigirse con sello al acreditado D. Felipe Jiménez, Calvo Asensio, 8, Madrid. PROPIETARIOS. A 15 1/2 y 8 1/2 duros para hipotecas Madrid, provincias Compañías, Carreteras, 3, 2.º. ANA DEGRIMA MONTANESA LE. que fresca. E. Carmona, 24. SEÑORA DESEA ACOMPAÑAR. Señora ó caballero. Razon, Puebla 16, tercero. VENDE CASA Ó CAMBIA POR. censo que también compra. Lista Correas, 43, 2.º, clase 6.º. CARIDAD. La pía institución con trescientas en la mayor miseria; piden una caridad y ropas con que poderse abrigar. El marido recién salido del hospital, Calle de la Bola, 3, portería. REGIMIENTO LANCEROS DE LA REINA. 2.º Caballería.—El día 3 de abril á las diez de su mañana, se venderá en pública subasta el pallo del cuartel de San Gil de la corte.—El Comandante Mayor, Francisco Barillo.

EN LA LIBRERÍA

DE LA SUCURSAL DE NUESTRO PERIÓDICO Puerta del Sol, número 1 Se han puesto á la venta las siguientes obras: Zarzatorra, de Ramos Carrión. Último tomo de la Colección Elzevir, que con exquisito esmero edita la casa Gili de Barcelona. La culpa en el derecho civil, de Chironi. Historia de España, de R. Maeztu. ¿En qué consiste la superioridad de los anglo-sujos? de Edmundo Demolins. Las desdichas de la patria, de Vital Fito. ¿Nos regeneramos?... del marqués de Torrehermosa. El problema nacional, de Macías Pivarea. Los caballos y Los donadores, de E. Sellés; y entre otras muchas, las obras completas de Pareda, Julio Verne, Zola, Tolstoy, Turgenev, Ibsen, etc., etc.

LA FUNERARIA PRECIADOS PRIMERA CASA EN ESPAÑA TELEFONO 225

CUPÓN PRIMA

La presentación de este cupón en la librería de La Agencia Editorial, establecida en la sucursal de nuestro periódico (Puerta del Sol, núm. 1) dará derecho á elegir un devocionario, cualquiera de los que forman su variado y rico surtido, por la mitad de su precio.

ROPA BLANCA

géneros de punto, mantelerías, colchas, equipos para novias por 500 pesetas 100 prendas. Canastillas completas para recién nacidos por 50 pesetas. Recomendamos LOS DOCKS. — PUERTA DEL SOL, 15.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 y 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor ALFONSO XIII saldrá de Santander el 20 del corriente.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Rarachee y Bussire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabua, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1896. De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de enero de 1896. El vapor CATALUÑA saldrá de Barcelona el 25 de marzo.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUÍN DEL PÍSLAGO sale de Cádiz para Tanger, Arguier y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Bebebas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Bebebas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manía, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, dirigirse á la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 13.

TERCER ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SEÑOR D. RAMON HERRERA Y GUTIERREZ CONDE DE LA MORTERA CABALLERO GRAN CRUZ DE CARLOS III Y DEL MÉRITO NAVAL, EX SENADOR DEL REINO, ETC., ETC. FALLECIO EL DIA 26 DE MARZO DE 1896 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. Todas las misas que se celebren el 26 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de la Palma, P. Redentoristas (Garcilaso), Ntra. Sra. de Gracia, Santa Catalina de los Donados, Buena Dicha (Silva), Don Juan de Alarcón (Puebla) y Nuestra Señora de la Magdalena (Hortaleza), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispo obispo de Madrid Alcalá, Zamora y Santander tienen concedidos 100 el primero y 40 días de indulgencia los segundos, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho Excmo. Señor.

HERNIAS (QUEBRADURAS) Y OBESIDAD

RELAJACIONES. Alivio absoluto. CURACION RADICAL con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español D. Pedro Ramón.—DIFERENCIA EXCEPCIONAL DE LA REAL DE MEDICINA.—Quiénes tengan que contraer enlace (de ambos sexos), hermiados u otro defecto físico de las regiones abdominal é inguinal tendrán por incurrir, obtendrán curación ó corrección absoluta, en pocos meses, como la ingenuidad, de ambos sexos y todas edades se dirigen al despacho del citado ortopédico ó piden el folleto que envía gratis, CARMEN 33, 1.º, BARCELONA.

DOLOR

reumático, inflamatorio, neurálgico, gotoso, afecciones catarrales y las producidas por cambios atmosféricos. Curación radical, inmunidad infalible usando la FINA-FORMEMBRANA RAMON (inspirada por el glorioso sabio DR. LETAMENDI). Fingido el 1899, sufrirá un aumento de 20 por 100. Pídanse en las buenas farmacias. Se dan y envían prospectos. CARMEN, 33, 1.º — BARCELONA

LA MODA EUROPEA

EDICIÓN ESPECIAL PARA ESPAÑA DIRECTORA, D.ª JOSEFA PUJOL DE COLLADO REDACCIÓN, DUQUE DE RIVAS, 3 ADMINISTRACIÓN, FACTOR, 7. Esta GRAN REVISTA DE MODAS se publica quincenalmente y consta de ocho páginas de abundante y escogida lectura, con muchos grabados en negro de labores, modelos, etc. Seguirá con tal cuidado todas las variaciones de la moda y atenderá con tanto esmero todo cuanto se relacione con lo útil, que la profesión de esta revista es de absoluta necesidad en todos los hogares. A cada número acompaña ya un figurín primorosamente estampado en colores ya un patrón de prenda grande. Un número, 25 céntimos. Nuestros suscriptores tendrán derecho á recibir en su domicilio (por mano del repartidor en Madrid y franco de porte en su residencia en provincias) los dos números mensuales por 30 CENTIMOS. Se servirán pedidos á nuestros corresponsales en provincias y á los vendedores en Madrid en condiciones especiales.

Los pedidos á nuestra Administración (FACTOR, 7), á nuestra Sucursal (PUERTA DEL SOL, 1) y á los repartidores.

50 PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

Son reguladoras de las funciones digestivas, laxantes y purgantes. Contra cólicos, vómitos, mareos, cálculos hepáticos y extrínsecos. Quiénes las usan las recomiendan por sus resultados positivos. V. Muñoz. Trafalgar, 29, botica, y en las de la calle del Sacramento, 2; León, 13; Infantes, 26; San Bernardo, 41; Desengaño, 19; Hortaleza, 56; y Puebla, 44.—Van por correo al mismo precio.

VINO DE KOLA COMPUESTO

de PINEO. (Tónico nutritivo). Kola, coca, cacao y guaraná; eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendamos á los convalecientes á los señores durante el embarazo y la lactancia y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao, Farmacias de Pineo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Madrid, Melchor García y Doctor Ullate; Santander, Doctor Hontón; San Sebastián, Doctor Usabiaga; Zaragoza, Ríos Hermanos, y principales farmacias.

DOÑA MARIA DE LA PIEDAD MARTINEZ DE TRUJO Y DEL ALCÁZAR

MARQUESA DE LA ROMANA FALLECIÓ EN PARIS EL DIA 26 DE SETTEMBRE DE 1898 R. I. P. El marqués de la Romana, viudo, sus hijos, hermanos, madre política y demás familia, Ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios. Todas las misas que se celebren en esta corte el día 26 del corriente en las iglesias de San Ildefonso, San Sebastián y San Miguel (Pentificia) y el día 27 en las de San Pedro, San Andrés y San Ignacio (calle del Príncipe), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Los Excmos. Sres. Arzobispo de Cambria, Nuncio de S. S., y Obispos de Madrid Alcalá y de Siena, han concedido, respectivamente, 100 días de indulgencia el primero y 40 días cada uno de los segundos, á todos los fieles, por cada misa que oyeren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada, pidiendo á Dios por los santos fines de la Iglesia. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza y el Justísimo Sr. Obispo de Segovia, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencia á los que hicieren algún acto religioso aplicándolo por el alma de la Excmo. Sra. Marquesa de la Romana, y rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.